

**Programa de la Unidad Curricular:
"Anatomía Clínica y Bioética" (UCN°7)**

1-Ubicación curricular

La Unidad Curricular se ubica en el primer semestre del 2º año de la Carrera de Doctor en Medicina. Para cursarla es condición haber aprobado la Unidad Curricular Salud Pública y Humanidades (UC N°3).

2- Unidades docentes participantes

Departamento de Anatomía y Unidad Académica de Bioética.

3- Fundamentación y objetivos generales:

Sus objetivos son conocer los aspectos anatómicos de cada uno de los sistemas y órganos e interpretar los cambios que se producen en las diferentes etapas de la vida, así como las bases anatómicas (anatomía de superficie y regional o topográfica) que fundamentan la realización de la exploración semiológica de los aparatos, las maniobras básicas de uso clínico corriente y de la anatomía imagenológica normal, además de aspectos metodológicos del estudio de la anatomía y su nomenclatura.

Conjuntamente se abordan desde la Bioética los conceptos de dignidad y su relación con los derechos humanos, de privacidad e intimidad; así como el estatuto moral humano y del animal, el conocimiento de la regulación sobre investigación en animales y la aproximación al análisis de los conflictos éticos en la investigación en seres humanos y en genética humana.

4- Metodologías de enseñanza

El curso comprende actividades presenciales y no presenciales.

Las actividades presenciales incluyen clases teóricas, discusiones grupales, trabajos prácticos y aprendizaje basado en problemas. Las actividades no presenciales se desarrollan en la plataforma EVA con el apoyo de polimedias, en la plataforma ProEVA.

5- Organización de la unidad curricular

Las actividades mencionadas abarcan los siguientes temas generales:

Anatomía Clínica

- Anatomía del aparato locomotor y neuro
- Anatomía esplácnica

Bioética

- Dignidad
- Cuerpo
- Investigación en seres humanos
- Ética y genética
- Investigación con animales

Actividades presenciales

-Clases teóricas: en ellas se jerarquizan aspectos de la anatomía y su relación con la clínica. Son de asistencia libre.

-Trabajos prácticos: consisten en demostraciones de disecciones o preparados anatómicos o piezas óseas relacionados con los objetivos del curso. Los estudiantes deberán concurrir

en forma obligatoria a 10 actividades prácticas de Anatomía, incluyendo 5 del 1er módulo y 5 del 2º módulo.

- Trabajo en grupos con problemas clínicos: incluyen el análisis y resolución de problemas de salud relacionados con los objetivos del curso.

- Talleres de Bioética: en estos los estudiantes analizan en grupo situaciones vinculadas a los objetivos de aprendizaje del curso.

El estudiante trabaja en equipo abordando aspectos relevantes del curso mediante la reflexión sobre situaciones que se le plantean en los talleres. Para cada taller tendrán material disponible en el EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje) Los talleres son de concurrencia libre.

Actividades no presenciales

Comprenden actividades teóricas y prácticas que se desarrollan en el EVA, clases virtuales (ProEVA) y Cuaderno de Anatomía.

6- Carga horaria y créditos

El curso tiene una duración de 17 semanas. Se estima una dedicación de 514 horas, considerando la asistencia a todas las actividades presenciales, actividad en EVA y estudio individual.

	Horas teóricas	Horas prácticas
Horas presenciales	61	105
Horas no presenciales	80	50
Total horas:	141	155

La aprobación de la Unidad Curricular Anatomía Clínica y Bioética dará lugar a la asignación de **34 créditos**.

7- Formas de evaluación, ganancia y aprobación del curso

Se realizarán 2 pruebas parciales:

Los parciales se realizarán al finalizar cada módulo y en cada uno de ellos se evaluarán los contenidos correspondientes al mismo:

- Anatomía del aparato locomotor y Neuroanatomía
- Anatomía Esplácica

Los contenidos correspondientes a Bioética se evaluarán en el segundo parcial e incluyen todos los abordados en los talleres.

Ganancia del curso

- Para ganar el curso se debe asistir a las actividades obligatorias (10 actividades prácticas de Anatomía, incluyendo 5 del 1er módulo y 5 del 2º módulo) y obtener un mínimo del 40 % del total de puntos del curso.

Aprobación de la Unidad Curricular

- Exoneración: Los estudiantes que obtengan como mínimo un 70% del total de los puntos correspondientes a los parciales y un mínimo de 40 % en la evaluación de los contenidos correspondientes a Bioética aprobarán la Unidad curricular con exoneración del examen.
- Examen final: Aquellos estudiantes que hayan ganado el curso, pero no alcancen el puntaje requerido para exonerar, deberán rendir examen final de la Unidad Curricular. El mismo consta de preguntas correspondientes a todos los contenidos del curso. Para aprobar el examen se deberá obtener un 60 % del total de puntos.